



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023 – 2024

En la ciudad de Lima, siendo las 15:27 horas del día lunes 11 de septiembre del 2023, en la Sala Martha Hildebrandt, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre (Plaza Bolívar s/n) y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria, encargada de realizar el análisis, seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para el proyecto especial binacional Puyango – Tumbes, bajo la presidencia del congresista Héctor José Ventura Ángel.

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica pasar lista a fin de verificar el quórum correspondiente.

Se registró la asistencia de los señores congresistas Héctor José Ventura Ángel; Flores Ancachi Jorge Luis; Jeri Oré José Enrique; Juárez Calle Heidy Lisbeth; Olivos Martínez Vivian.

Con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria Mixta de la "Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinaciones y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes".

DESPACHO:

El presidente señaló que la Secretaría Técnica de la Comisión ha enviado a los correos electrónicos de los señores congresistas la agenda y la documentación correspondientes a la presente sesión.



INFORMES:

El presidente indicó que se realizó un corte en el trabajo desarrollado por la Comisión Especial, sin que esto signifique que las sesiones o la labor inicie de cero, toda vez que la labor de la comisión es continua, y su periodo de trabajo corresponde al periodo de sesiones 2021 - 2026. Lo ocurrido es que la documentación recibida por parte de la organización parlamentaria, es decir de confianza, no habría cumplido con los procedimientos parlamentarios adecuados, es por ello que, en servicio parlamentario y personal técnico de la comisión, están evaluando la documentación a fin que en su oportunidad se entregue el acervo documentario tal como corresponde de acuerdo a ley.

PEDIDOS:

No se realizaron pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

El presidente dio la bienvenida al señor **Juan Farías Barreto, Director Ejecutivo del Proyecto Binacional Puyango Tumbes** y le cedió el uso de la palabra para que inicie su exposición.

Juan Farías Barreto, director ejecutivo del Proyecto Binacional Puyango Tumbes, indicó que desde el año 2019 estaba desactivada la "Unidad Coordinadora Binacional Perú Ecuador" perdiendo cuatro años. Es una unidad que ve todos los acuerdos binacionales para su ejecución, creada a través de un acuerdo del año 2017 y tiene una duración de 10 años que debería culminar el año 2027.

Detalló que el mes de marzo, Ecuador conformó su Unidad Coordinadora Binacional, conformada por el Ministro del Ambiente de Agua y Transición Ecológica (MATE) y sus alternos representados por el Viceministro y Directores. En Perú nuestra unidad fue conformada por el MIDAGRI incluyendo a la ministra, el viceministro y directores vinculados. Mencionó que, a través de la Cancillería se busca la primera reunión con Ecuador para la conformación de la "Unidad Coordinadora Binacional", sin embargo, por el actual proceso



electoral no se ha logrado realizar.

Procedió a exponer la ejecución presupuestaria del año 2023, las acciones en ejecución como actividades de emergencia del año 2023, a través del MIDAGRI y las acciones permanentes.

Sobre la contaminación del agua, mencionó que desde el año 2001 el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, veía ese tema, pero desde el 2004 a través de Cancillería, transfirieron esa función a la DIRESA. Mencionó que la mayor contaminación proviene de relaves mineros en la cuenca que pertenece a la parte alta de Ecuador, por parte de Perú también existe contaminación, pero en menor escala.

El presidente, preguntó ¿cuál es el plan integral presupuestal del Proyecto Binacional para el año 2024?

El director ejecutivo del Proyecto Binacional Puyango Tumbes, contestó que cuentan con ocho proyectos que van a ampliar la frontera agrícola en más o menos 800 a 1200 hectáreas, aparte eso se va a mejorar la calidad del riego a los cultivos optimizando la distribución del agua. Indicó que tienen 10 proyectos más a los que están levantando las observaciones para cumplir con los requisitos que demanda la autoridad Nacional del Agua aperturando una cartera de 129 millones de soles y ampliando la frontera agrícola en casi 3.000 hectáreas.

El presidente, preguntó por los proyectos que se encuentran en 0% de avance.

El director ejecutivo del Proyecto Binacional Puyango Tumbes, indicó que esos proyectos están en expediente técnico. Indicó que hasta el mes de marzo del 2023 no tenían proyectos, y que para el 2024 no iban a tener nada, por estancamiento en gestiones anteriores, pero que la actual gestión está priorizándolo.

El presidente observó que para actividades de emergencia no se necesita expediente técnico.



El señor Juan Farías Barreto, dijo que a través del ANA y el ARCC están viendo las intervenciones de emergencia, agregó que como Puyango han resuelto 22 proyectos de emergencia que luego pasarán a manos del ANA.

El presidente preguntó sobre los créditos a los agricultores, a quienes y cuantos se están beneficiando.

El director afirmó que actualmente en el fondo tienen 250 mil dólares, entregándolo a agricultores. Indicó que se le entrega a cada agricultor un crédito que representa casi el 80% del manejo de cultivo de arroz (con asistencia técnica). Indicó que ese fondo fue donación de la Comunidad Económica Europea.

Dijo que se les entregó crédito a 18 beneficiarios, que representa un aproximado de 140 hectáreas. Afirmó que han entregado un aproximado de 75% de los fondos. Indicó que de acuerdo a los pagos se continuaría haciendo más desembolsos.

El presidente preguntó por los requisitos para acceder a los créditos.

El director indicó que un requisito es que los productores sean los propietarios de los terrenos.

El presidente afirmó que la mayoría de los agricultores no tienen sus terrenos saneados y eso les imposibilitaría acceder a dichos créditos.

El director informó que tienen recuperadores de crédito que realizan las cobranzas de los préstamos y hasta la fecha no han demandado a ningún productor que se haya atrasado en el pago.

De otro lado dijo que las actividades de prevención emergencia en la limpieza descolmatación de drenes canales y quebradas indicadas en la en el río, que asciende a un aproximado de 15 millones, el poder ejecutivo se lo otorgó a la ARCC. Así mismo, informó que han ejecutado 11 millones, en los drenes durante el ciclón Yaku.



El presidente preguntó sobre el porcentaje de avance de los 11 millones indicados en la exposición sobre la ejecución presupuestaria del año 2023.

El funcionario respondió que estaban al 97%, y detalló las intervenciones a cargo de su entidad. Además, dijo que han otorgado en promedio 165 adendas para que los productores tengan la propiedad.

El presidente consultó por la alerta de la Contraloría de la República, por el pago de 1.8 millones de soles, por trabajos no ejecutados en defensa ribereña del río Zarumilla.

El director pidió que el asesor respondiera sobre el tema.

El presidente cedió la palabra al señor Edgar Manuel Céspedes Carrillo abogado de la oficina de asesoría legal del proyecto.

Edgar Manuel Céspedes Carrillo abogado de la oficina de asesoría legal del proyecto, indicó que la Contraloría hace control concurrente, realizando acompañamiento durante todo el proceso. Además, señaló que anteriormente (también) han existido informes de situaciones adversas que después de hacer los descargos han sido subsanados. Sobre lo preguntado indicó que, la Contraloría discrepa en un criterio en la ejecución del expediente técnico, señalando que dichos expedientes no son 100% precisos, y que, en la ejecución surgen situaciones que necesitan de la autorización del supervisor y luego de la entidad. La observación está centrada en un sistema constructivo que en la práctica no se podía ejecutar, y con aprobación del supervisor se hizo una variación. Indicó que están en el proceso de realizar los descargos correspondientes para posteriormente levantar las observaciones. Indicó además que aún la Contraloría no atribuye responsabilidades porque aún está en proceso.

El presidente consultó sobre cuándo se realizarían los descargos a la Contraloría.

El funcionario indicó que se realizarían dentro de las dos semanas subsiguientes.



El presidente consultó sobre una obra de defensa ribereña, de una empresa contratista que no estaba en el expediente técnico, preguntando que expediente y obra es.

El director ejecutivo del Proyecto Binacional Puyango Tumbes, contestó que si bien es cierto la obra no se llevó a cabo, porque no era viable, si se realizaron otras acciones con las que se cumplió la cantidad de concreto proyectado, y que los detalles serán parte de los descargos.

El presidente consultó sobre presuntas irregularidades en abastecimiento de combustible, que habría abastecido con 16 galones de gasoil a unidades que no pertenecen al proyecto. En agosto del 2022 se habría repetido abasteciendo a siete vehículos en el mismo grifo proveedor mediante vales de consumo, sin registrar el control de salida vehicular que sustente dicho abastecimiento.

El director indicó que ello sucedió en una gestión anterior, y que ellos (como nueva gestión) lo derivaron al área de procedimientos administrativos disciplinarios para que se tome acción.

Edgar Manuel Céspedes Carrillo abogado de la oficina de asesoría legal del proyecto, indicó que el procedimiento para realizar las denuncias correspondientes no habría procedido porque faltaba la evaluación del secretario técnico (Fernando Aguayo) para determinar responsabilidades.

El presidente exhortó al secretario técnico del PEBPT Fernando Aguayo, para que a la brevedad remita informe del retraso de un año de la evaluación requerida para determinar responsabilidades de lo hallado por la Contraloría.

Finalmente, el presidente agradeció la presencia de los señores invitados y solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión. Puesta al voto fue aprobada por **UNANIMIDAD**.



Al no haber más intervenciones, siendo las 16:55 horas se levantó la sesión.

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL
Presidente

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario

